

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

16170 *Resolución de 29 de julio de 2024, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Teguiise.*

Habiéndose denunciado el pasado 10 de julio de 2024 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Teguiise el 1 de octubre de 1998, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 2024.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.